

	AYUDA DE MEMORIA ACTA #16 EITI - Sesión Comité Tripartita Nacional	Código: CI-GC-P-01-F01
		Versión: 03
		Fecha: 2015

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2015
 Lugar: sala de juntas de la Viceministra.

ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	María Isabel Ulloa	Viceministra de Minas	MME
2	Sandra Virgüez	Asesor Asuntos Organizacionales	DIAN
3	Amparo García	Directora Regalías	DNP
4	Juan Carlos Bazan	Asesor Regalías	DNP
5	Rafael Hertz	VP	ACP
6	Santiago Ángel	Presidente Ejecutivo	ACM
7	Claudia Niño	Director Legal	ACM
8	Ana Carolina González	Coordinadora Investigadora (CIPE)	Docente Universidad Externado de Colombia
9	Fabio Velásquez	Presidente Ejecutivo	Foro por Colombia
10	Andrés Hernández	Director Asuntos Ciudadanos	Transparencia por Colombia
11	Ramiro Arellano	Asesor	UPME
ASISTENTES SECRETRÍA TÉCNICA - EITI			
12	Karen Aparicio	Coordinadora Nacional EITI	EITI Colombia

AGENDA
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma Informe EITI 2. Alcance del Informe 3. Estructura del Informe 4. Cierre de sesión
DESARROLLO
<p>El presente Comité se desarrolla con el objetivo de presentar al CTN el plan de trabajo para presentar el <i>Primer Informe EITI Colombia</i>. De este CTN se espera obtener aprobación del cronograma, alcance y estructura del Informe, lo cual es central en los Términos de Referencia del Administrador Independiente.</p> <p>Se informa que la toma de decisiones de la presente sesión fue aplazada, toda vez que la Sociedad Civil manifestó descontento por considerar que algunos temas necesitaban mayor discusión antes de llegar a la toma de decisiones, entre ellos: exclusión del IVA para el cotejo y reporte global de las cifras de gasto social no normado.</p> <p><i>Cronograma Informe EITI</i> Se propone un cronograma de cinco etapas, así:</p>

1. Preparación del Informe
2. Recopilación de Datos Institucionales
3. Preparación Empresas
4. Recopilación de Datos
5. Conciliación y diagramación

Se destaca que el Administrador Independiente estaría a partir de la fase de recopilación de datos.

Alcance del Informe

Se presenta cada uno de los requisitos y las variables asociadas, en este análisis o revisión se trae a colación los acuerdos dados en el marco del Plan de Acción Nacional, se destaca la posición de las empresas y lo que es mandatorio para el requisito. Se revisa cada uno de los requisitos y se acuerda que para tomar una decisión en cuanto a los rubros a reportar se hace necesario tener mayor información sobre el IVA, así como tener una posición formal frente a este tema por parte de la DIAN.

Desagregación

Se propone de acuerdo a las posiciones de los actores, presentar a nivel sectorial los pagos sociales normados y de manera desagregada los demás pagos. Aunque en el marco del CTN se concluyó que no se tomaría una decisión frente a la materia, la industria informa que no está de acuerdo en reportar este rubro de manera desagregada toda vez que no todas las empresas tienen esas cláusulas en sus contratos, por lo que a nivel comunicacional podría inferirse por la opinión pública que no hacen contribuciones sociales. Sociedad Civil por su parte solicita que ese rubro pese a no ser material se presente de manera desagregada por empresa, aunque el rubro no es cotejable dadas sus características.


Estructura del Informe

Se propone una estructura de siete capítulos basada en lo que solicita el estándar y de acuerdo al contexto colombiano.

1. Resumen Ejecutivo
2. Antecedentes
3. Alcance
4. Metodología
5. Aspectos de la industria
6. Flujos de ingresos, reporte y conciliación
7. Distribución y ejecución.

Cierre de sesión.

Firma en representación de este comité,



MARIA ISABEL LILEOA
Viceministra de Minas
MME



KAREN APARICIO
Coordinadora Nacional
EITI Colombia